

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2005

REUNIÓN N° 17

SESIÓN ESPECIAL, 13 de OCTUBRE de 2005

**Presidenta: Angélica GUZMÁN
Presidenta Sala Juzgadora: María del Carmen BATTAINI
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO**

Legisladores presentes:

BERICUA, Jorge

PACHECO, Patricia

FRATE, Roberto Anibal

PORTELA, Miguel Ángel

LANZARES, Nélide

RAIMBAULT, Manuel

LÖFFLER, Damián

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, Norma

SCIUTTO, Rubén Darío

MARTÍNEZ, José Carlos

VARGAS, María Olinda

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

Legisladores ausentes:

RUIZ, Raúl

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los trece días del mes de octubre del año dos mil cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo la hora 17:45.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Habiendo quórum legal con catorce legisladores presentes, se da inicio a esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DE LA BANDERA PROVINCIAL

Pta. (GUZMÁN): Invito a la señora legisladora Norma Martínez a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. (CARDOZO): Señora presidenta, sí existe un pedido de licencia por parte del señor legislador Ruiz, quien por razones de salud, no podrá estar presente.

- IV -

CONVOCATORIA

Pta. (GUZMÁN): La presente sesión especial es convocada de acuerdo a lo que establece el artículo 13 de la Ley provincial 21.

Se dará lectura por Secretaría.

Sec. (CORTÉS): Daré lectura a la nota enviada por los señores legisladores: "Ushuaia, 7 de octubre de 2005. Señora vicepresidenta 1ª. Poder Legislativo. Dña. Angélica Guzmán. Su Despacho: Los legisladores abajo firmantes, tenemos el agrado de dirigimos a usted, a los efectos de solicitarle convoque a una sesión especial para el día jueves 13 de octubre de 2005, a las 17:00 horas, en el recinto de sesiones, a los efectos de tomar juramento al presidente del Superior Tribunal de Justicia y a los señores legisladores integrantes de la Sala Juzgadora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial 21, de Juicio Político. Atentamente."

Firman los legisladores: Nélide Lanzares, María Olinda Vargas, Manuel Raimbault, Miguel Ángel Portela y Norma Martínez.

Resolución de Presidencia N° 510/05

Pta. (GUZMÁN): Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia, mediante la cual se convocó a sesión especial.

Sec. (CORTÉS): "Ushuaia, 7 de octubre de 2005.

VISTO la nota presentada por los legisladores María Vargas, Nélide Lanzares, Norma Martínez, Manuel Raimbault y Miguel Portela; y,

CONSIDERANDO que en la misma solicitan, a esta Presidencia, se convoque a sesión especial

para el día jueves 13 de octubre del corriente año, a la hora 17:00 en el recinto de sesiones sito en el CADIC, a fin de tomar juramento al presidente del Superior Tribunal de Justicia y a los legisladores integrantes de la Sala Juzgadora (Resolución de Cámara N° 011/05) según lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial 21, de Juicio Político.

Que oportunamente esta sesión especial había sido convocada mediante Resolución de Presidencia N° 440/05, de fecha 9/09/05, y suspendida mediante Resolución de Presidencia N° 445/05, de fecha 12/09/05, teniendo en cuenta el Oficio N° 809/05 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, mediante el cual se remite a esta Presidencia Resolución N° 80/05, relacionada con el Expediente N° 1801, caratulado "Colazo, Mario Jorge c/ Legislatura y otra sobre Contencioso Administrativo".

Que la presente resolución se dicta *ad referendum* de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

La Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión especial para el día jueves 13 de octubre del corriente año, a la hora 17:00, en el recinto de sesiones sito en el CADIC, a fin de tomar juramento al presidente del Superior Tribunal de Justicia y a los legisladores integrantes de la Sala Juzgadora (Resolución de Cámara N° 11/05) según lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial 21, de Juicio Político; todo ello de acuerdo a la nota presentada por los legisladores María Vargas, Nélide Lanzares, Norma Martínez, Manuel Raimbault y Miguel Portela, y por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 3°.- La presente resolución se dicta *ad referendum* de la Cámara Legislativa.

Artículo 4°.- Registrar. Comunicar al Superior Tribunal de Justicia, legisladores, secretarías de bloques y de Cámara, y áreas de Presidencia, a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia N° 510/05".

- V -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

Asunto N° 418/05

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 510/05.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pta. (GUZMÁN): Seguidamente vamos a proceder a votar el proyecto de resolución, leído recientemente por Secretaría Legislativa.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

- VI -

JURAMENTO PRESIDENTA DE SALA JUZGADORA

Pta. (GUZMÁN): Invitamos a la doctora María del Carmen Battaini, en su carácter de presidenta de la Sala Juzgadora, proceda a prestar juramento como presidenta de la misma:

“Yo, María del Carmen Battaini, en mi carácter de presidenta del Superior Tribunal de Justicia, juro por Dios, por la Patria y por estos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de presidenta de la Sala Juzgadora y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así no lo hiciere Dios y la Patria me lo demanden.”

- Aplausos.

- *La señora Battaini ocupa un lugar en la Presidencia.*

Sra. PACHECO: Pido la palabra.

Señora presidenta, es para dejar constancia en versión taquigráfica, que me hago presente aquí por simple acto formal y como legisladora, y en salvaguarda de los derechos que me asisten, quiero dejar expresa constancia de que esta sesión no reúne los requisitos legales para que se lleve a cabo. Dejo constancia nuevamente que voy a prestar juramento, pero dejando en salvaguarda mis derechos constitucionales.

Pta. (GUZMÁN): Acto seguido, la doctora María del Carmen Battaini tomará juramento...

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

A fin de solicitarle a la legisladora preopinante si puede ser más explícita respecto de cuáles son las razones por las que esta sesión no guarda respeto a las normas que ella aludía.

Pta. (GUZMÁN): Está, entonces, planteada la moción del legislador Portela. Legisladora Pacheco, puede hacer uso de la palabra.

Sra. PACHECO: Pido la palabra.

En el momento que corresponda voy a dejar por escrito -en la sesión en la que comenzaremos con el procedimiento de Juicio Político- los argumentos legales por los cuales he vertido estas expresiones. Nada más, señora presidenta.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Simplemente, teniendo en cuenta la versión a la que hacía referencia la legisladora, entendía que la misma debía estar debidamente fundada, a fin de poder clarificar a los legisladores que en este momento somos parte de esta sesión, que entendemos cumple con todos los requisitos previstos por las normas vigentes, de cuáles eran los fundamentos a los que ella se refería.

Esperemos en su momento conocer los mismos para saber a qué se está refiriendo.

- VII -

JURAMENTO MIEMBROS DE SALA JUZGADORA

Pta. (GUZMÁN): Bien, como dijimos anteriormente, vamos a proceder de acuerdo a lo que establece la Constitución Provincial, por parte de la doctora María del Carmen Battaini como Presidente de la Sala Juzgadora, a tomar juramento a los miembros integrantes de la Sala Juzgadora.

Sec. (CORTÉS): Legisladora Angélica Guzmán.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legisladora Angélica Guzmán, “¿Juráis por Dios, por la Patria y

estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sra. GUZMÁN: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legisladora Nélide Lanzares.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legisladora Nélide Lanzares, “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sra. LANZARES: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legislador Damián Löffler.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legislador Damián Löffler, “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sr. LÖFFLER: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legisladora Norma Martínez.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legisladora Norma Martínez, “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sra. MARTÍNEZ: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legislador José Martínez.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legislador Carlos José Martínez, “¿Juráis por Dios, por la Patria y

estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sr. MARTINEZ: Sí, juro.

Pta. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legisladora Patricia Pacheco.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legisladora Patricia Pacheco. “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sra. PACHECO: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legisladora, María Olinda Vargas.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legisladora María Olinda Vargas, “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sra. VARGAS: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

- Aplausos del público.

Sec. (CORTÉS): Legislador Luis del Valle Velázquez.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Legislador Luis del Valle Velázquez, “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, juzgar fielmente según su ciencia y conciencia, en su carácter de miembro de la Sala Juzgadora, atento a lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial y concordantes, y el artículo 13 de la Ley provincial 21?”

Sr. VELÁZQUEZ: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

- Aplausos del público.

- VIII -

JURAMENTO SECRETARIO ACTUANTE

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): A continuación vamos a tomar juramento al señor secretario que actuará ante la Sala.

“Señor Jesús Rafael Cortés, “Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de Secretario de la Sala Juzgadora para el cual habéis sido designado, guardar secreto siempre que la Sala lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”

Sr. CORTÉS: Sí, juro.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): “Si así lo hiciérais Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

- Aplausos del público.

- IX -

Fijación Primer Sesión Ordinaria de Sala Juzgadora

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Pongo a votación de los miembros de la Sala Juzgadora la convocatoria a una sesión para la hora 18:15.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. Sala Juzg. (BATTAINI): Aprobado. A la hora 18:15, luego del receso, nos reuniremos.

- X -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Habiéndose cumplimentado lo establecido en la Ley provincial 21 y si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, damos por finalizada esta sesión especial.

- Es la hora: 18:00

Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN
Presidenta

Rosa Schiavone
Directora de Taquigrafía

ANEXO I:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 418/05

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 510/05.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

0 0 0 0 0

SUMARIO

I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
III – PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV – CONVOCATORIA	2
V – ORDEN DEL DÍA	3
1.- Asunto N° 418/05. Legisladores Lanzares, Portela, Vargas, Raimbault y Norma Martínez. Nota solicitando se convoque a sesión especial para el día 13 de octubre de 2005.	3
VI – JURAMENTO PRESIDENTA SALA JUZGADORA	3
VII – JURAMENTO MIEMBROS DE SALA JUZGADORA	4
VIII – JURAMENTO SECRETARIO ACTUANTE	6
IX – FIJACIÓN PRIMER SESIÓN ORDINARIA SALA JUZGADORA	7
X – CIERRE DE LA SESIÓN	7

0 0 0 0 0